

PLAN DE ADAPTACIÓN A LA SITUACIÓN COVID-19 EN EL CURSO 2021/2022: DOCUMENTO DE SÍNTESIS PARA LAS FAMILIAS

Contenido

Objeto del documento.	2
Organización.....	2
Comunicación obligatoria de síntomas.	2
Medidas de protección.	3
Medidas de limpieza en el centro.	4
Aulas especiales.	4
Gestión de brotes.....	4
Enseñanza a distancia.	4
Regulación de entradas y salidas.	5
Comedor.....	6
Recreos.....	6
Actividades extraescolares.....	6
Transporte escolar.	7
Comunicaciones y tutorías.	7
Secretaría.	7

Objeto del documento.

Las instrucciones de las Consellerías de Educación y Sanidade vigentes¹ establecen las pautas a seguir para diseñar un *Plan de Adaptación a la situación COVID-19 en el curso 2021/2022* en cada centro educativo.

El presente documento pretende sintetizar los contenidos de mayor interés para las familias del *Plan de Adaptación* del Colegio Plurilingüe Franciscanos Coruña.

Organización.

- El centro ha creado un equipo COVID, que servirá de referencia a alumnado y familias en este contexto, formado por:
 - o Maite Sánchez Vázquez (Coordinadora COVID).
 - o Gonzalo Souto Barbeito.
 - o David López Rúa.
- Para realizar consultas en torno a la adaptación del centro y su alumnado a la situación COVID-19:
 - o Teléfono de secretaría: 981 262606
 - o Mail de la coordinadora COVID: coordinadoracovid@cfranciscanos.es

Comunicación obligatoria de síntomas.

- El padre/madre/tutor debe realizar al alumno/a una autoevaluación de síntomas cada mañana antes de salir de casa, comprobando si presenta alguno de estos casos:
 - o Fiebre mayor de 37.5º.
 - o Tos seca.
 - o Dificultad respiratoria.
 - o Fatiga severa.
 - o Dolor muscular.
 - o Falta de olfato.
 - o Falta de gusto.
 - o Diarrea.
- En caso de presentar **al menos uno** de estos síntomas:
 - o El alumno no podrá asistir a clase.
 - o La familia solicitará consulta con su médico o pediatra, contactando con el centro de salud de referencia del alumno/a dentro de las siguientes 24 horas.
 - o Lo notificará a la secretaría del centro, que lo pondrá en conocimiento del equipo COVID.
 - o Un comprobante de los padres/madres o tutores/as legales justificará la ausencia.
- Es necesario que los progenitores firmen una declaración responsable al iniciar el curso por la que se comprometen a no enviar al alumno/a al centro en caso de detectar los citados síntomas.
- Si se detectan síntomas compatibles con la COVID durante la estancia en el centro:
 - o Se contactará con la familia o persona de referencia, que deberá presentarse en el centro a la mayor brevedad.

¹ Protocolo de adaptación ao contexto da COVID-19 nos centros de ensino non universitario de Galicia para o curso 2021-2022 (versión 06/07/21).

- La familia solicitará consulta telefónica con su pediatra o facultativo, que valorará la necesidad de consulta presencial y realización de una prueba diagnóstica.
- La persona con síntomas será aislada en el centro en una sala específica dotada de ventilación, gel hidroalcohólico y pañuelos desechables, mientras no sea recogida.
- Si el alumno/a convive con una persona con diagnóstico positivo de COVID-19, no podrá acudir al centro al ser considerado contacto estrecho.
- Los convivientes de una persona con síntomas compatibles con la COVID, a la espera de resultado, evitarán las interacciones sociales prescindibles hasta que se confirme el resultado.

Medidas de protección.

- En general, se mantendrá una distancia interpersonal en el centro de, al menos, 1,5 m.
- Esta distancia no será precisa entre miembros de un mismo grupo de infantil o primaria, pues serán considerados “grupos de convivencia estable”.
- El uso de la mascarilla es obligatorio a partir de los 6 años, independientemente del curso en que estudie, y recomendable en la etapa de infantil, aun cumpliendo la distancia mínima de 1.5 m:
 - Se utilizarán mascarillas que cumplan los requisitos marcados por la autoridad sanitaria.
 - Cada alumno/a debe llevar una mascarilla de repuesto y un estuche adecuado para guardarla.
 - La exención del uso de mascarilla requiere un informe médico. En ese caso, se recomienda el uso de pantalla.
- En educación infantil se establecerán grupos colaborativos de un máximo de 5 alumnos. Se procurará mantenerlos y trabajar con una distancia de 1,5 m entre grupos, usando mascarilla en lo posible.
- En secundaria, el protocolo establece que debe haber 1.2 m de separación entre cada puesto. Para obtenerlo, se ha procedido a ubicar a 1º de ESO en el espacio de la biblioteca y a 3º de la ESO en el aula ampliada de secundaria.
- Potenciaremos los siguientes hábitos:
 - El correcto uso de la mascarilla.
 - Evitar tocar ojos, nariz o boca.
 - Lavado frecuente de manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico:
 - Al entrar y salir del centro.
 - Antes y después del recreo.
 - Antes y después de comer.
 - Tras ir al aseo.
 - Tras usar material compartido.
 - Protección al toser o estornudar con pañuelos desechables o el codo.
- Se dispone gel hidroalcohólico en la entrada, aulas y espacios comunes y jabón en los aseos.
- El alumnado no compartirá material de uso propio. En lo posible, es importante que el material esté marcado con su nombre en lugar visible.
- Será desinfectado antes y después de su uso cualquier material utilizado en las clases que no sea propio del alumno/a.

- Como medida adicional de control, se establecen tomas periódicas de temperatura del alumnado en las diferentes aulas, si bien todo el alumnado debe comprobar en casa su temperatura antes de cada jornada.
- Cada alumno mantendrá durante el curso silla y mesa, que contarán con una identificación.
- El aforo de los baños se reducirá a un 50% de su capacidad actual, con espacios reservados para cada etapa y varios turnos de limpieza diarios.
- Se recomienda evitar traer al centro mochilas con ruedas.

Medidas de limpieza en el centro.

- Se refuerza el servicio de limpieza a lo largo de toda la jornada, con especial atención a los elementos de uso común y aseos.
- Empleo de papeleras con tapa y pedal.
- Ventilación frecuente de aulas, elemento clave en la protección frente a la COVID, al menos cada 20 minutos, manteniendo abiertas las ventanas el mayor tiempo posible.

Aulas especiales.

- Se prevé centrar las actividades de cada grupo en su aula, patio y gimnasio. En el caso excepcional de utilizar otro tipo de aulas se extremarán los protocolos de limpieza.
- En la clase de educación física, se minimizará el uso de materiales por varios alumnos, procurando su desinfección tras cada uso o realizando higiene de manos.
- Se suprime el servicio de biblioteca temporalmente.

Gestión de brotes.

- Un caso confirmado deberá estar en aislamiento un mínimo de 10 días.
- Ante un caso confirmado de COVID, se considera contacto estrecho a cualquier persona que compartiese espacio a menos de 2 m durante más de 15 minutos sin utilizar máscara. Serán determinados por la autoridad sanitaria según los protocolos vigentes en ese momento.
- Si un alumno/a es considerado contacto estrecho, deberá estar en cuarentena hasta que obtenga un resultado negativo de PCR que se solicitará transcurridos 10 días del último contacto con el caso confirmado. Si, por el motivo que fuese, pasan 14 días desde ese último contacto y no se realiza PCR, finalizará la cuarentena igualmente. La cuarentena supondrá que el alumno no podrá asistir presencialmente al aula, lo que será reemplazado desde el aula virtual.
- En función de la intensidad de un brote, la autoridad sanitaria podría decretar la cuarentena de la totalidad de un aula, de un nivel educativo completo o de todo el centro.
- Dicha cuarentena supondría el paso a la enseñanza a distancia.

Enseñanza a distancia.

- Con carácter general, la actividad lectiva será presencial, pero se recurrirá a la enseñanza a distancia ante casos de cuarentena, apoyada en el aula virtual en primaria y secundaria.
- En el caso de alumnado de infantil y 1º y 2º de primaria que tuviera que recurrir a la enseñanza a distancia, a través del aula virtual se proporcionarían contenidos específicos y se mantendría un contacto periódico.

- El correcto funcionamiento del aula virtual será probado con las familias en el primer mes del curso, identificando casos con problemas de conexión o recursos para acceder al aula virtual.

Medidas de carácter formativo y pedagógico.

- Se promoverán acciones formativas que dinamicen hábitos de vida activa y saludable, así como actividades relacionadas con medidas de prevención e higiene frente a la COVID-19, que complementarán a las relativas a promoción de la salud que ya están implantadas actualmente.
- Se prestará especial atención al acompañamiento y educación emocional del alumnado.

Regulación de entradas y salidas.

- Se organizan los puntos de acceso disponiendo horarios de entrada y salida escalonados para evitar aglomeraciones.
- Se organizan los horarios:
 - o Se minimizan los cambios de profesorado en el aula durante la jornada.
 - o Se reduce la coincidencia en el centro de grupos de secundaria con primaria e infantil al suprimir las clases por la tarde en secundaria, que se organizará excepcionalmente en jornada de mañana.
- Horarios propuestos:
 - Septiembre y junio:
 - o Educación infantil:
 - 9:25 a 13:45 h.
 - Puerta principal.
 - o Educación primaria: Entradas y salidas escalonadas.
 - 9:20 a 13:55h.
 - Puerta de secretaría: 1º, 4º y 5º de primaria.
 - Puerta principal: infantil, 2º,3º y 6º de primaria.
 - o Educación secundaria:
 - 1º y 2º ESO:
 - Lunes y jueves, de 8:25 a 15:00 h
 - Martes, miércoles y viernes, de 8:25 a 14:10 h
 - 1º ESO: Puerta secretaría; 2º ESO: Puerta principal.
 - 3º y 4º ESO:
 - Lunes y jueves, de 8:20 a 15:00 h
 - Martes, miércoles y viernes, de 8:20 a 14:10 h
 - Puerta principal.
 - De octubre a mayo
 - o Educación infantil:
 - Lunes a jueves: 9:25 a 12:20 h e de 14:45 a 16:50 h
 - Viernes: 9:25 a 13:50 h
 - Puerta principal.
 - o Educación primaria: Entradas y salidas escalonadas.
 - Lunes a jueves: 9:20 a 12:25 h e de 14:50 a 16:55 h
 - Viernes: 9:20 a 13:55 h
 - Puerta de secretaría: 1º, 4º y 5º de primaria.
 - Puerta principal: infantil, 2º,3º y 6º de primaria.
 - o Educación secundaria:

- 1º y 2º ESO:
 - Lunes y jueves, de 8:25 a 15:00 h
 - Martes, miércoles y viernes, de 8:25 a 14:10 h
 - 1º ESO: Puerta secretaría; 2º ESO: Puerta principal.
- 3º y 4º ESO:
 - Lunes y jueves, de 8:20 a 15:00 h
 - Martes, miércoles y viernes, de 8:20 a 14:10 h
 - Puerta principal.
- Al llegar al centro, el alumnado se dirigirá directamente a las aulas.
- Se solicita que, en la medida de lo posible, sea sólo una persona la que entregue o recoja al alumnado en las entradas y salidas, evitando aglomeraciones en las puertas del centro.
- Se ruega máxima puntualidad en el cumplimiento de todos los horarios.

Comedor.

- Se mantendrá el servicio de comedor ampliando el número de turnos, de modo que se reduzca el número de alumnos, agrupando cursos que mantendrán entre sí la distancia de seguridad.
- Cada alumno mantendrá, en lo posible, el mismo puesto en el comedor, agrupado por aulas.
- Para facilitar el control, sólo se dará servicio de comedor al alumnado que requiera la reserva mensual o por días fijos, siempre que el aforo lo permita. Se estudiarán nuevas posibilidades a lo largo del curso en función de la evolución de la situación sanitaria.
- Se limitará el número de usuarios a la capacidad del comedor.
- El programa “Jardany en casa” ofrecerá a los usuarios de comedor de todos los cursos la posibilidad de recibir comida para llevar en días fijos, solicitándolo con varios días de antelación.
- Durante la estancia en el centro fuera del comedor, el alumnado de infantil permanecerá en sus aulas, el de primaria en el patio (dividido en 6 sectores) y el de secundaria en el aula u otro espacio reservado.

Recreos.

- Se establecerán cuatro grupos de recreo en el patio, que será dividido en zonas para que cada clase esté separada:
 - Infantil (en dos turnos los viernes y en septiembre/junio)
 - 1º y 2º de primaria (en dos turnos los viernes y en septiembre/junio).
 - 3º, 4º, 5º y 6º de primaria.
 - Secundaria.
- Los alumnos utilizarán mascarilla y se les pedirá que mantengan la distancia mínima de separación interpersonal.

Actividades extraescolares.

- El desarrollo de actividades extraescolares estará supeditado a la aprobación de un protocolo en coordinación con el ANPA.
- El servicio de madrugadores será ofertado con las siguientes condiciones:

- Se garantizará el mantenimiento de distancias entre el alumnado, que será alojado en salas previa y posteriormente higienizadas.
- El número de usuarios estará limitado por la capacidad de las salas.

Transporte escolar.

- Todas las plazas del vehículo podrán ser utilizadas con el empleo obligatorio de mascarilla.
- Se asignarán asientos fijos al alumnado para todo el curso escolar.

Comunicaciones y tutorías.

- El centro se comunicará con las familias preferentemente con estos medios:
 - Plataforma Abalar.
 - Publicaciones en la web del centro, por lo que se recomienda la suscripción al newsletter que permite recibir un mail de aviso de cada actualización.
- Las familias dispondrán de estos medios de contacto:
 - Teléfono: 981 262606.
 - Correo electrónico: secretaria@cfranciscanos.es
- Se solicita que, preferentemente, las comunicaciones con el colegio no sean presenciales, priorizando la comunicación telefónica.
- Las tutorías será solicitadas telefónicamente en secretaría.
- Las tutorías se realizarán preferentemente por vía telefónica. Alternativamente, podrían realizarse utilizando la aplicación Meet de videollamadas vinculada a la cuenta del aula virtual Google Classroom de cada alumno. Sólo en casos particularmente necesarios serán presenciales.

Secretaría.

- Horario de atención al público:
 - Septiembre y viernes: 9:30-14:00
 - Lunes a jueves de octubre a mayo: 9:30-13:00 y 15:00-17:30.
- El aforo de la secretaría se limitará a una persona, o dos si son convivientes. Se disponen rutas de entrada y salida en las que se mantendrá la distancia de seguridad.
- El mostrador queda separado por una mampara de seguridad.
- Se pedirá el uso del gel hidroalcohólico disponible.
- Se solicita que, preferentemente, las comunicaciones con secretaría no sean presenciales, priorizando la comunicación telefónica.